

D. /D)ª:										
Con	domicilio en										
Loca	lidad										
						Cór	doba,	a de _		de 2	20
	Muy Sr. Mío:										
D/Dª	El motivo										
Farm	ormidad, para l nacia de Andalu al de Farmacéu	o que icía (22	aaju 2/20	107 de 18 de	ment	acion neces	saria e	n base ai <i>i</i>	4rt. 24.4	de la Le	ey ae
	Atentamente.										
						Firmado:					
							Conf	orme:			
Documentos que se acompañan para el nombramiento:											
					i i		Pres	entado	Pendier	nte	
	Contrato de t				1						
	Resolución de				V						
	Seguro de Re	sponsa	abilid	dad Civil		V.		- 2			
								-		1	
							Fecha	Inicio	Fecha F	in	
	Información o	del con	itrat	:0:						1/4	

Transcurrido el plazo de 5 días naturales contados a partir de la fecha de Registro de Entrada en este Colegio y no entregada la documentación que faltase, esta solicitud no se tramitara.

* Nota: Ley de Farmacia de Farmacia de Andalucía (22/2007 de 18 de Diciembre) Artículo 24.4: Para la validez del nombramiento de cualesquiera de los farmacéuticos regentes, sustitutos o adjuntos que se contemplan en el presente artículo, deberá acreditarse la firma del correspondiente contrato de trabajo de acuerdo con la normativa laboral vigente, así como el alta en el régimen de Seguridad Social que proceda. Art. 9.14 Estatutos Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba: Tener cubierto mediante un seguro de riesgos de responsabilidad civil en que puedan incurrir como consecuencia del ejercicio profesional.